

Tengamos empresas cada vez más socialistas



Nuevo encuentro del Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, con representantes del sistema empresarial estatal.

René Tamayo León, 26 de Noviembre de 2021

Un amplio intercambio, con momentos críticos, metodológicos y teóricos, caracterizó la 3ra Reunión del Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, con representantes del sistema empresarial estatal.

El nuevo encuentro ratificó la necesidad de mantener un espacio sistemático de debate con el empresariado estatal socialista para continuar buscando consensos a partir de la actual complejidad económica mundial y nacional, expresó el Jefe de Estado.

La reunión tuvo como eje una presentación del vice primer ministro y titular de Economía y Planificación Alejandro Gil Fernández, quien analizó cuatro temas principales.

Uno de ellos fue el proceso de constitución de las Mipymes estatales (micro, medianas y pequeñas empresas); y otro la aplicación de las políticas para flexibilizar la remuneración salarial en el sistema empresarial estatal.

También hizo una evaluación de los resultados del proceso de distribución de utilidades por las empresas al cierre del tercer trimestre del año; y un análisis de los precios mayoristas y minoristas.

Los resultados y problemas evidenciados al diseccionar estos asuntos, conllevaron a una pregunta del Vice primer ministro al empresariado: ¿qué hacer para aprovechar al máximo las numerosas y profundas transformaciones de que ha sido objeto la empresa estatal? y ¿cómo garantizar en 2022 un crecimiento económico con base en una mayor eficiencia y responsabilidad de estas entidades y quienes las dirigen?

En la tercera reunión de Díaz-Canel con representantes del empresariado, participaron Salvador Valdés Mesa, Vicepresidente de la República; Joel Queipo Ruiz, miembro del Secretariado del Comité Central del Partido y jefe del departamento Económico; Jorge Luis Perdomo Di-Lella, vice primer ministro, y varias jefas y jefes de carteras.



¿Qué hacer para aprovechar al máximo las numerosas y profundas transformaciones de que ha sido objeto la empresa estatal? Foto: Estudios Revolución.

DE ACTORES Y MISIONES

Al evaluar el proceso de constitución de Mipymes estatales, iniciado en septiembre pasado (junto al sector privado), Gil Fernández subrayó que ello ratificó que la empresa estatal socialista (EES) es el actor fundamental de nuestra economía.

Explicó que esto forma parte de la decisión del país de dotar a la EES de la mayor flexibilidad posible y la mayor autonomía en su gestión. Recordó a propósito que las Mipymes estatales son similares a las privadas en cuanto al modelo de gestión. Y abundó también sobre las características de las empresas filiales.

Sobre la aplicación de la política para flexibilizar la remuneración salarial, enfatizó que el objetivo es incrementar la productividad y la eficiencia empresarial. Se trata de una medida sin precedentes y su aplicación es gradual, subrayó.

La decisión se ha implementado, por ejemplo, en 158 empresas, y puede beneficiar a unos 238 000 trabajadores de varios sectores. Su impacto, que obligadamente debe reflejarse en la productividad, se verificará al cierre de 2021, pues su aplicación comenzó a partir del mes de octubre.

Sobre la distribución de utilidades al cierre del tercer trimestre de 2021, informó que 755 entidades la han aplicado.

Gil Fernández acotó sin embargo, que la obtención de utilidades por una empresa no necesariamente es por incremento de la productividad y la eficiencia, qué es como debe ser. También puede darse por incremento de los precios (sin generar más riqueza) o no ejecutar gastos (no dar mantenimientos, por ejemplo), lo cual no es igual a ahorro. Y no es para eso que se tomó esta medida, alertó. Este es un proceso donde debe primar el sentido común, la honestidad empresarial, subrayó.

Sobre el comportamiento de los precios al productor, informó que han crecido de forma moderada, por debajo de lo diseñado en la Tarea Ordenamiento; pero no ocurre lo mismo con los precios minoristas, donde la inflación es de dos dígitos.

Comentó a propósito que más de 500 empresas estatales están en pérdidas en lo que va de año, y muchas están aspirando a recibir subsidios del Presupuesto del Estado —pero este no alcanza— o a subir los precios artificialmente.

Los precios reflejan los costos, y estos se trasladan; entonces, la pregunta es ¿cuáles son los costos reales?, señaló el Vice primer ministro. Este es —dijo— el desafío a resolver. Si los precios no cubren los costos, hay que preguntarse por qué.

Concatenado las relaciones entre utilidad y precios, Gil Fernández exigió ser más rigurosos en el papel que le corresponde a un director de empresa.



¿Cómo garantizar en 2022 un crecimiento económico con base en una mayor eficiencia y responsabilidad de estas entidades y quienes las dirigen? Foto: Estudios Revolución.

QUÉ ES UNA EMPRESA ESTATAL SOCIALISTA

En las conclusiones de su 3ra Reunión con representantes del sistema empresarial estatal, el Presidente de la República recordó que los problemas en el funcionamiento de la empresa estatal socialista se abordaron y debatieron ampliamente en el 8vo Congreso del Partido y forman parte del documento Ideas, conceptos y directrices emanados de esa magna cita.

Reiteró el concepto de que el principal cuadro en una entidad estatal es su director o directora, por lo que su proceder debe estar marcado por la ciencia, la ética y la política. El empresariado tiene que ser capaz de interpretar los problemas que plantea la realidad que vivimos, conceptuó.

Indicó más adelante que en la empresa debe concretarse también la democracia socialista, por lo que entre otras funciones tiene que establecer espacios para la rendición de cuentas de los directivos al

colectivo laboral.

Los trabajadores deben ser parte fundamental de los debates de la empresa, identificando y planteando los problemas que existen, proponiendo cómo resolverlos, trabajando en su solución y controlando lo que se hace. Esa dinámica —explicó— nos llevará a un momento superior.

Subrayó también que desde hace más de un año se están aprobando medidas para que la empresa estatal socialista gane en más autonomía; sin embargo todavía hay directivos que no conocen lo aprobado. ¿Por qué hay tanta distancia temporal entre lo que se aprueba y cuándo se aplica?, preguntó.

Con respecto a la flexibilización salarial, señaló que en esto tiene que primar la lógica, la racionalidad y los elementos políticos. Su aplicación correcta o incorrecta potencia la empresa o deforma la empresa, definió.

Sobre la subida de precios de forma artificial, expuso que lo primero que debe analizar un empresario es qué ineficiencia se tiene, para resolverla y así bajar los costos. Este es un análisis que no se está haciendo en todas las entidades, y puso como ejemplo que la plantilla de indirectos sigue siendo alta.

En una empresa con problemas con los costos —continuó analizando el Primer Secretario del Comité Central del Partido—, hay que hacer un análisis completo, integral, de la eficiencia, la estructura, los balances... Lo que no puede ocurrir es que se vaya por el camino más cómodo, el de subir los precios o pedir que el Presupuesto del Estado la subsidie.

Al desarrollar el concepto de responsabilidad social de una empresa en la sociedad socialista, explicó que las entidades económicas deben ser parte del desarrollo local; deben estar abiertas al control popular; y deben participar en la eliminación de las desigualdades que aún persisten, ocupándose de las vulnerabilidades en los barrios donde se asienta.

Cumplir con la responsabilidad social, también pasa, en primer lugar, porque la empresa cumpla con su objeto social, subrayó Díaz-Canel. Hay que tener responsabilidad hacia lo interno y responsabilidad hacia lo externo, desde lo social hasta lo ambiental —enfaticó—, y eso exige que todo eso forme parte de su planeación estratégica.

El Presidente de la República analizó además la aplicación de los tres pilares del Gobierno en las empresas (la informatización, la ciencia y la innovación, y la comunicación social), y la política de cuadros, en especial la atención a los jóvenes profesionales.

El presente —señaló en las conclusiones Díaz-Canel— tiene que desarrollarse con un enfoque ideológico y económico, y en esto es fundamental que las empresarias y empresarios vuelvan una y otra vez a la economía política marxista.

El marxismo brinda el método, explica los retos de la construcción del socialismo. Es el fundamento político en el socialismo; y una empresa socialista no es solo para producir utilidades, ganancias; tiene un compromiso social.

Siempre tenemos que volver al marxismo —reiteró—, porque el día que renunciemos a la teoría, entraremos al camino del socialismo a ciegas. La teoría marxista no da recetas; es el método para encontrar las soluciones.

Presidencia y Gobierno de la República de Cuba

2026 © Palacio de La Revolución